

Una aproximación al control de autoridades: la experiencia cooperativa de UNIRED con los listados de encabezamientos institucionales: general y de Argentina

Silvia Texidor¹

Biblioteca del CENEP y Coordinadora de UNIRED

Carolina Mutti²

Biblioteca IDES

Resumen

Se presenta un panorama del proceso de gestación y desarrollo del instrumento cooperativo que posibilitó, a partir de objetivos concretos, mejorar la integración de bases y otorgar consistencia a los encabezamientos de autores institucionales existentes en los catálogos de las bibliotecas cooperativas pertenecientes a UNIRED. La realización de los listados de autoridad de encabezamientos institucionales de los años 1995, 1996 y 1999 contribuyó de alguna manera a paliar la inexistencia del sistema de control de autoridades, acorde con la normativa internacional, aún no desarrollado en la Argentina. A partir de una encuesta se analizó el impacto que, a más de diez años de su realización, tuvo en la comunidad bibliotecaria. Las principales conclusiones apuntan a 1º) la importancia de la cooperación en el desarrollo de proyectos de normalización, 2º) la necesidad de implementar lo antes posible el sistema de control de autoridades argentino y 3º) la necesidad de actualizar y difundir aún más los listados que fueron y son muy utilizados contribuyendo a mejorar la consistencia de los encabezamientos en los catálogos en tanto no se logre el sistema de control de autoridades nacional.

1. Introducción

Desde su creación en 1989 UNIRED trató de gestar actividades coordinadas que apoyaran y fundamentaran la existencia de la red cooperativa. Una de las actividades más importantes llevadas a cabo fue precisamente el desarrollo del Catálogo Cooperativo³ <http://cib.cponline.org.ar/unired.htm> que actualmente se encuentra sólidamente instalado entre la comunidad de usuarios que acceden a él en forma permanente con la seguridad de ubicar documentos que sin este instrumento les sería mucho más dificultoso encontrar.

Con la finalidad de simplificar la fusión de bases y optimizar la recuperación, UNIRED decidió, durante el año 1994, consolidar con cierta consistencia los encabezamientos de autores institucionales existentes en su catálogo colectivo.

La intención de UNIRED no fue la de hacerse cargo del control bibliográfico del país, actividad que indudablemente le compete a la Biblioteca Nacional, sino procurar una normalización que apoyara y facilitara la labor de las bibliotecas cooperantes en tanto y en cuanto la participación y colaboración con el catálogo colectivo significaba para ellos un trabajo adicional a las muchas tareas que ya

¹ texidor.silvia@gmail.com Centro de Estudios de Población, www.cenep.org.ar

² Carolinamutti74@yahoo.com.ar Instituto de Desarrollo Económico y Social, www.ides.org.ar

³ El Catálogo Colectivo Bibliográfico de UNIRED contiene 1.321.062 registros pertenecientes a las bases de datos de 88 bibliotecas argentinas. La última edición es de 2004 y actualmente está en proceso de actualización www.unired.org.ar

tenían en sus respectivas bibliotecas. Esta iniciativa se concretó con la realización de tres listados normalizados de encabezamientos de entidades en los años 1995, 1996 y 1999.

Esta iniciativa tuvo como finalidad servir de "listado de autoridad" de nombres institucionales a las bibliotecas cooperantes, pero solo en lo respectivo a la forma y no a la historia como se aclaró en la presentación del listado general en el año 1996. Un "listado de autoridad" no es lo mismo que el trabajo de "control de autoridad", si bien el primero puede ayudar a un cierto grado de normalización, no garantiza el control de todas las formas posibles de los puntos de acceso (Frías Montoya, 1994).

El intento sirvió también como ayuda a otras bibliotecas para la toma de decisiones de normalización de encabezamientos de entidades y también para el estudio y aprendizaje de las reglas de catalogación debido especialmente a que dicha normativa carece de aceptable cantidad de ejemplos en español. Obviamente no reemplazan a las reglas de catalogación AACR2 y en su momento se dejó en claro que la decisión definitiva de normalización tendría que ser tomada sobre la base de la documentación que se estuvieran analizando y procesando. Trató de ser además una pequeña colaboración para contribuir con el ideal del control bibliográfico universal y su intercambio a través de medios electrónicos.

2. El control de autoridades y las dificultades que presentan los nombres institucionales

El control de autoridades tiene como objetivo dar **consistencia e integridad** a los catálogos, siendo el medio para lograr **precisión** en la recuperación de la información. Se constituye así como un instrumento de **ayuda al bibliotecario** en la catalogación y trabajo de referencia, además tiene por objeto y resultado el **facilitar el intercambio** de información bibliográfica, y con ello **aligerar los costos** de la catalogación. El sistema de autoridades, como lo denomina Frías, es el garante de la consistencia del sistema de recuperación de la información (Frías Montoya, 1994).

Los puntos de acceso controlados proporcionan la uniformidad necesaria para localizar conjuntos de recursos y tienen que estar normalizados de acuerdo con la normativa seleccionada lo cual facilita una aplicación estable. Estas formas normalizadas (también llamadas "encabezamientos autorizados") deberán registrarse en registros de autoridad junto con las formas variantes utilizadas como referencias". (IFLA. Declaración de principios internacionales de catalogación, 2006), esta tarea tiene por objetivo controlar que las formas de esos puntos de acceso al catálogo sean únicas, diferenciadas y uniformes.

Como ya manifestamos anteriormente, la intención de UNIRED tuvo varias vertientes, mejorar el catálogo colectivo, facilitar la fusión de las bases, ayudar a las bibliotecas cooperantes en el procesamiento técnico y finalmente, como se manifiesta en el prólogo de las distintas versiones, aportar una pequeña colaboración para contribuir con el ideal del control bibliográfico universal y su intercambio a través de medios electrónicos.

Es sabido por todos los catalogadores que las entidades, debido a las variaciones en sus nombres - especialmente las oficiales-, representan serias dificultades tanto en su elección como puntos de acceso como en la redacción del encabezamiento. Los cambios en las competencias de una entidad suelen ir acompañados de cambios en su nombre, con la consiguiente repercusión en el control de autoridad, control que incluye tanto realización como mantenimiento.

Manifiesta Ruiz Pérez en un estudio llevado a cabo con la loable intención de esclarecer y ordenar el tratamiento de las entidades a partir de la caracterización, “las entidades nacen en el momento en que son jurídicamente reconocidas con un nombre, existen a lo largo de la historia y responden a sus condiciones políticas, sociales y económicas. Están sometidas a cambios y se presentan bajo una amplia tipología. Todo ello implica un mundo de posibilidades en su adecuación a las unidades de los sistemas de recuperación de información, tantas que, en ocasiones, va a resultar difícil, no sólo darles una estructura informativa de acuerdo a criterios preestablecidos en un código normativo sino incluso identificarlas” (Ruiz Pérez, 1998).

Además, las fuentes de localización de los autores dentro del documento, o su elevado número, como por ejemplo las jerarquías oficiales en las publicaciones estatales, juegan un papel importante en el resultado de muchos registros y en la posterior inconsistencia del catálogo. Es por eso que la asignación de puntos de acceso y la forma definitiva que se le da al encabezamiento muchas veces se realiza de forma indiscriminada y sin uniformidad de criterio,

3. El proyecto de UNIRED

UNIRED (Red de Información Económica y Social, nacida en 1989 y formada por CACOBE (Catálogo Colectivo de Bibliotecas Empresarias), REDICSA (Red de Información sobre Ciencias Sociales) y NAPLAN (Red Nacional de Planificación) es un sistema cooperativo y descentralizado que opera mediante centros participantes y coordinadores y que ha desarrollado numerosos emprendimientos.

Las dificultades narradas anteriormente y la necesidad de fortalecer y mejorar en calidad y cantidad de registros, el producto más importante que UNIRED había desarrollado hasta el momento, el Catálogo Colectivo, dio origen al proyecto normalizador. A raíz del desorden existente en los encabezamientos de autores institucionales esto posibilitaría la unión de las diferentes bases con la finalidad de facilitar la recuperación de la información por parte de los usuarios.

3.1 Objetivos propuestos, actividades realizadas y participación

En la reunión anual de 1994 quedó establecida la necesidad de consistir los encabezamientos de autores institucionales siguiendo la normativa establecida en las Reglas de Catalogación Angloamericanas AACR2, para ello se fijaron los siguientes objetivos que se llevarían a cabo durante el año 1995,

1. Unificar los encabezamientos de autores institucionales existentes en los catálogos de los centros participantes y dotarlos de unicidad y consistencia.
2. Conseguir la participación de la mayor cantidad posible de centros cooperantes.

Las actividades propuestas y realizadas se resumen en a) la coordinación de todas las tareas, b) la fijación de pautas de envío, c) la recepción, unificación, corrección, d) edición difusión de los listados.

Entre las actividades previas se incluyó el taller “*Jornada de Normalización por AACR2 de autores institucionales*” que se llevó a cabo en la Biblioteca de la UADE el 3 de mayo de 1995. Este taller tuvo por finalidad fijar los puntos de coincidencia, despejar las discrepancias y consensuar la normativa que se utilizaría entre los diferentes actores intervinientes.

Durante la jornada se trabajó sobre los procesos básicos al momento de identificar los autores institucionales y se cotejó el sistema SIB/CEPAL utilizado por UNIRED con las AACR2. Es importante aclarar que el sistema mencionado no tiene un formato compatible con las AACR2 como es el caso del formato MARC, es por esto que el uso y aplicación de las AACR2 con el formato CEPAL obliga a una interpretación y adecuación particular que no siempre permite aplicar las reglas de manera tan ortodoxa.

El taller fue un buen ámbito para la discusión y el cruce de opiniones, pero no permitió despejar todas las dudas que se plantearon y si bien se tomaron algunas resoluciones estas no resultaron tan satisfactorias, confirmando la distancia existente entre el formato CEPAL y las AACR2, tal como manifiesta Giordanino (1995) en el informe de la reunión “Si cada nodo cooperante desarrolla una actividad para ‘cumplir’ y otra para que ‘funcione’, por un lado habrá obligaciones que cumplir y por el otro se desaprovecharán posibles soluciones eficaces que no serán reveladas porque son ‘herejías’ a las reglas”.

No obstante se siguió adelante con el proyecto y se revisaron las resoluciones tomadas en el taller, determinando el uso de las AACR2 para la normalización.

Las bibliotecas cooperantes (12 especializadas y 1 universitaria) que participaron activamente con el envío de encabezamientos en los dos primeros listados. pertenecen a las siguientes instituciones: Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal-CPCE; Banco Central de la República Argentina-BCRA; Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina-IDEA; Universidad Argentina de la Empresa-UADE; Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC; Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos-MEYOSP; Academia Nacional de la Historia; Centro de Documentación Municipal-CEDOM; Centro de Estudios de Población-CENEP; Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social-CIPES; Fundación Estimulo a la Vida-FESVI; Instituto del Servicio Exterior de la Nación-ISEN.

3.2 Listados generales de autores institucionales

UNIRED, con la cooperación de nueve bibliotecas, desarrolló en 1995 el primer listado que contaba con 2.235 encabezamientos. Este desarrollo se realizó únicamente en procesador de texto. Un año después, con la participación de otras cuatro bibliotecas, se editó en 1996 el *Listado de 3378 autores institucionales de acuerdo con AACR2*,

Los antecedentes consignan que en una reunión llevada a cabo el del 31 de mayo de 1996 se decidió actualizar la primera versión del Listado de Autores Institucionales con la finalidad de posibilitar a las restantes instituciones participantes de UNIRED el envío de sus encabezamientos y a las instituciones que ya habían colaborado, el envío de sus nuevos encabezamientos. Se fijó como fecha tope de recepción el 15 de agosto y se acordó:

- 1) Las bibliotecas cooperantes enviarían encabezamientos que no estuvieran en el listado existente.
- 2) La UADE recepcionaría los envíos y los unificaría en una base de datos desarrollada para tal fin en Microsis (NUECAR) y emitiría los nuevos listados.
- 3) El CENEP recibiría los listados unificados para la corrección, revisión y unión definitiva con la primera versión

La UADE, como institución centralizadora de los nuevos encabezamientos, primero migró el listado original en procesador de texto a una base diseñada en Microsis, luego recepcionó las bases de las bibliotecas cooperantes, las unificó en la base NUEACR (1084 registros) y la envió al CENEP para su corrección. El 84 % de los nuevos encabezamientos estaba correcto, los errores correspondientes al 16% (175 registros) restante se agruparon básicamente en:

- falta de subordinación cuando era necesaria
- falta de adiciones de lugar
- falta del encabezamiento usado cuando se utilizó un "véase"

La corrección incluyó el agregado de 93 referencias de "véase", pero al finalizar esta primera corrección quedaron 70 encabezamientos que era imposible normalizar por la falta de datos. Esto se solucionó entregando a las bibliotecas cooperantes la lista de sus encabezamientos incompletos para que la completaran y devolvieran veinte días después.

Por último se procedió a la unión de la base AACR2 (primer listado) y NUEACR (nuevos encabezamientos), la consolidación exigió la eliminación de algunos registros duplicados y finalmente la nueva base quedó con 3.377 registros (un 50 % más que la primera versión). Para poder presentar un ejemplar impreso y debido a que la salida del software Microsis no permitía una alfabetización correcta se decidió exportar la base a un archivo txt para editarlo como en el primer

listado con un procesador de texto. Este borrador sufrió una nueva revisión de cada uno de los encabezamientos, se verificó la alfabetización y la integración correcta del sistema de referencias. Sin contar el tiempo destinado a las reuniones, las actividades relatadas insumieron alrededor de 500 horas, este tiempo fue “robado” a las tareas regulares de las bibliotecas participantes. Recordamos que todos los logros de UNIRED siempre se obtuvieron a partir del esfuerzo mancomunado de los centros cooperantes y de los centros coordinadores.

Las decisiones de normalización incluyeron:

- Para la determinación de "autoridad" se utilizaron las reglas correspondientes a los capítulos 21, 23, 24, 25 y 26 de las AACR2 rev. 1988, 1993 y los lineamientos de políticas de normalización de la Library of Congress.
- Se siguió la normativa de la lengua española para el uso de las mayúsculas.
- Se decidió no incluir en las adiciones, contrariamente a lo indicado en las reglas, el nombre del país a continuación del de la ciudad, por ejemplo (*Buenos Aires*) en vez de (*Buenos Aires, Argentina*)
- En las referencias de “véase”, encabezamiento no usado a encabezamiento usado, no se adicionaron los lugares geográficos,
- En algunos encabezamientos como los correspondientes a los institutos universitarios y a las direcciones nacionales y/o provinciales se optó por dejarlos subordinados a la entidad mayor, siguiendo algunos lineamientos de la Library of Congress, aunque podrían haber entrado directamente de acuerdo con las AACR2, por ejemplo *Universidad de Buenos Aires. Instituto de Economía de los Transportes*.
- No pudieron incluirse las llamadas "véase además" que hubieran correspondido a dos o más encabezamientos usados por una misma entidad, como es el caso de los cambios de nombre, especialmente de las entidades gubernamentales

Respecto de esta última decisión estuvo vinculada con la escasa participación de centros cooperantes y la falta de recursos para poder encarar un verdadero control de autoridades (forma autorizada, variantes, historia, alcance y vínculos) siguiendo las recomendaciones internacionales aunque fuera en un universo pequeño, tarea que UNIRED estaba lejos de poder realizar.

3.3 Encabezamientos institucionales de la República Argentina

La aceptación que tuvo el listado entre la comunidad bibliotecaria, impacto que se analizará más adelante, gestó nuevamente en el grupo de coordinadores, durante el año 1998, la idea de desarrollar un listado con los encabezamientos exclusivos de entidades argentinas. La realización del nuevo producto contaba con la ventaja de poder utilizar los encabezamientos argentinos ya normalizados del listado de 1996 y la base ya existente, a la que se le añadirían las nuevas cooperaciones.

A los cooperantes anteriores se agregaron dos bibliotecas (1 especializada y 1 universitaria): Centro de Información y Documentación Científica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario-CIDOC; y Secretaría de Industria de la Nación. El equipo de trabajo se mantuvo estable, la centralización, recepción de listados y extracción de encabezamientos estuvo a cargo de la Biblioteca de UADE y la Biblioteca del CENEP procedió a la supervisión, corrección y confección del listado definitivo.

Fue sí como en diciembre de 1999, en la reunión de cierre del año, UNIRED presentó a la comunidad la nueva herramienta *“Encabezamientos de autores institucionales de la República Argentina normalizados por AACR2”*.

Este nuevo listado con 1.659 encabezamientos normalizados no intentó convertirse en un directorio de entidades argentinas como algunos rumores afirmaban, sino que reflejó la realidad de los nombres normalizados de entidades argentinas utilizados como encabezamientos por las bibliotecas cooperantes. Durante la presentación se aclaró que no existe ni existirá una lista completa de encabezamientos de entidades puesto que en la medida en que nazcan, se fusionen o cambien las instituciones irán surgiendo nuevos encabezamientos.

En esta oportunidad y gracias a los desarrollos tecnológicos el listado pudo difundirse como de libre acceso a través del sitio Web de la biblioteca de la UADE.

Las decisiones de normalización incluyeron:

- Inclusión de encabezamientos emanados de documentos tanto de instituciones oficiales como no oficiales.
- Determinación de encabezamientos a partir de las reglas correspondientes a los capítulos 21, 23, 24, 25 y 26 de las AACR2 2ª ed., rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997 (Santafé de Bogotá : Rojas Eberhard Editores, 1998).
- Seguimiento de la normativa de la lengua para el uso de las mayúsculas de acuerdo con la *“Ortografía de la lengua española”* (Madrid, Real Academia Española, 1999)
- Ordenamiento de los nombres teniendo en cuenta tres aspectos básicos :
 1. Subordinación (reglas 24.12/24.13; 24.17/24.18 y 24.20/24.26)
 2. Encabezamiento directo (reglas 24.16 y 24.19)
 3. Adiciones (regla 24.4)

Subordinación: se utilizaron las correspondientes reglas para la subordinación, pero en algunos casos como el de los institutos universitarios y el de las direcciones nacionales y/o provinciales se optó por dejarlos subordinados a la entidad mayor, siguiendo algunos lineamientos de la Library of Congress. Forma usada: *“Universidad de Buenos Aires. Instituto de Economía de los Transportes”* (regla 24.13A tipo 3); forma no usada, pero correcta: *“Instituto de Economía de los Transportes (Universidad de Buenos Aires)”* (regla 24.45C).

Encabezamiento directo: se prefirió el uso del encabezamiento directo (reglas 24.14 y 24.18), en la medida en que no hubiera posibilidad de confusión y aún cuando la subordinación indirecta estuviese bien hecha, especialmente pensando en la visualización (el desarrollo de la base en formato CEPAL y software Microisis tenía un formato de visualización que mostraba una cita sobrecargada con dos o tres renglones de encabezamientos; y la recuperación a través del diccionario del software, que sólo permitía 30 caracteres, impedía distinguir entre diferentes encabezamientos. Forma usada: *Argentina. Cámara de Diputados*; forma no usada, pero correcta *Argentina. Congreso. Cámara de Diputados*.

Adiciones: se decidió no incluir, por tratarse de encabezamiento de un único país, el nombre de Argentina a continuación del de las respectivas ciudades. Forma correcta, pero no usada: (*Buenos Aires, Argentina*), (*Termas de Río Hondo, Argentina*), (*Salta, Argentina*). En aquellos casos en que el nombre de la entidad contenía la palabra “Nacional” se decidió adicionar como lugar geográfico únicamente la palabra “Argentina” Forma usada: *Administración Nacional de Aduanas (Argentina)*; *Comisión Nacional de Energía Atómica (Argentina)*; *Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina)*. Forma no usada, pero correcta: *Administración Nacional de Aduanas (Buenos Aires, Argentina)*; *Comisión Nacional de Energía Atómica (Buenos Aires, Argentina)*; *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Buenos Aires, Argentina)* (reglas 24.4).

4. Impacto de uso en la comunidad

La presentación de esta ponencia no estaría completa con el solo relato de la experiencia, consideramos necesaria la indagación del impacto que tuvieron los listados en la comunidad bibliotecaria para tener una visión complementaria forjada a partir de las opiniones de las bibliotecas de UNIRED/RECIARIA y de otras no pertenecientes a estas redes, en tanto los listados están visibles a través de Internet y son de libre acceso.

Para ello se procedió a diseñar una corta encuesta, con dieciocho preguntas, que fue enviada a diferentes listas (UNIRED; RECIARIA; ABGRA y AMICUS) para su distribución entre los meses de septiembre y octubre de 2007. Se recibieron 75 encuestas, cuyo análisis nos permite tener una visión del impacto de conocimiento y uso de los listados y una distribución de los usuarios por tipo de biblioteca, pertenencia a redes y lugar geográfico. De las 75 encuestas recibidas, 13 no conocían los listados y solo estaban respondidas algunas de las preguntas, es por eso que en algunas tablas se consideran 75 unidades y en otras 62.

4.1 Comunidad usuaria

El universo de respuestas recibidas nos permite apreciar en primer lugar el tipo de biblioteca usuaria como se refleja en la tabla 1, pero aclaramos que en esta tabla no se incluyen las 13 respuestas (ver tabla 7) que señalaban desconocimiento de los listados y que no representarían a las bibliotecas usuarias.

| Tabla 1. Distribución por tipo de Biblioteca | | |
|---|------------|--------------|
| | Frecuencia | % |
| Popular | 1 | 1,6 |
| Pública | 5 | 8,1 |
| Escolar | 2 | 3,2 |
| Universitaria | 22 | 35,5 |
| Especializada | 32 | 51,6 |
| TOTAL | 62 | 100,0 |

El amplio porcentaje entre bibliotecas especializadas y universitarias (87 %) está relacionado como señalamos anteriormente con la tipología de las bibliotecas cooperantes.

En el análisis de pertenencia a redes, tablas 2, 3 y 4 hemos considerado el total de encuestas recibidas porque la difusión se hizo precisamente a través de las listas de redes. Primero consideramos la pertenencia a UNIRED (tabla 2), segundo la pertenencia a otras redes (tablas 3) y tercero la pertenencia a RECIARIA (tabla 4).

El 32 % de respuestas sobre la no pertenencia a UNIRED, tabla 2, seguramente proviene de la difusión a través de las listas de ABGRA y AMICUS.

| Tabla 2. Pertenencia a UNIRED | | |
|--------------------------------------|------------|--------------|
| | Frecuencia | % |
| SI | 51 | 68,0 |
| NO | 24 | 32,0 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

La pertenencia a otras redes nos muestra un alto porcentaje de respuestas, de estas respuestas más de la mitad pertenecen a bibliotecas que forman parte de por lo menos más de dos redes nacionales y/o internacionales. Entre las redes mencionadas se encuentran JURIRED (11), AMICUS (8), REPIDISCA (6), SIDALC, VITRUVIO y BDU-SIU (5), CAICYT (4), RENICS (3); SIDINTA (2),

| Tabla 3. Pertenencia a otras redes | | |
|---|------------|--------------|
| | Frecuencia | % |
| SI | 47 | 62,7 |
| NO | 28 | 37,3 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

Del análisis de respuestas de la tabla 3 surge la pertenencia a redes, algunas nombradas más arriba, pero con esta pregunta, analizada en la tabla 4, nos interesaba conocer la pertenencia a una entidad, creada por iniciativa de UNIRED, que nació con la intención de nuclear y dar visibilidad y participación a todas las redes nacionales.

En los primeros meses de 1996, la idea de organizar una reunión general de redes bajo el lema “*Diálogo entre proveedores de información*”, se había transformado ya en una necesidad para los coordinadores de UNIRED. Para entonces se habían identificado 18 redes argentinas y se decidió la convocatoria inmediata de sus representantes con el propósito de conocer su actividad y proyección. Durante el año 2000 se realizaron reuniones mensuales de coordinadores para delinear la misión, los objetivos y la organización de la Primera Reunión General de Redes Argentinas, en ese contexto se decidió por unanimidad que la nueva red integrada llevaría el nombre de RECIARIA. Bajo el lema “*Integración o Caos*” se realizó el 1° de diciembre de 2000 la primera reunión de la flamante red de redes con la presencia entusiasta de los miembros participantes de 27 Redes. En la actualidad son 30 (ver anexo) las redes y los sistemas interdisciplinarios que integran RECIARIA (RECIARIA, 2007).

La tabla 4 nos muestra que más del 70 % de las bibliotecas pertenece a redes, esto apoya nuestras conclusiones en el sentido de que es imposible la realización de proyectos de cierta envergadura sin un marco cooperativo organizado.

| Tabla 4. Pertenencia a RECIARIA | | |
|--|------------|--------------|
| | Frecuencia | % |
| Si | 55 | 73,3 |
| NO | 20 | 26,7 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

Por último, nos interesaba identificar la distribución geográfica de las respuestas, independientemente de que las bibliotecas conocieran o no los listados. La tabla 5 muestra que casi el 60 % corresponden a la Ciudad de Bs. As. También en esto encontramos relación con la realización de los listados, porque la totalidad de las bibliotecas cooperantes pertenece a la mencionada localidad,

| Tabla 5. Distribución geográfica de respuestas | | |
|---|------------|------|
| | Frecuencia | % |
| Buenos Aires | 12 | 16,0 |
| Ciudad Autónoma de Bs. As. | 43 | 57,3 |
| Chaco | 1 | 1,3 |
| Chubut | 2 | 2,7 |

| | | |
|------------|----|-------|
| Córdoba | 4 | 5,3 |
| Entre Ríos | 2 | 2,7 |
| La Pampa | 1 | 1,3 |
| Mendoza | 1 | 1,3 |
| Misiones | 2 | 2,7 |
| Río Negro | 1 | 1,3 |
| Santa Fe | 5 | 6,7 |
| Tucumán | 1 | 1,3 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

Para finalizar con el análisis de respuestas, previo a analizar el conocimiento y uso de los listados, identificamos también a las bibliotecas por su origen. El 65 % estatal frente al 35 % privada muestra una relación diferente a la de las bibliotecas cooperantes en la realización de los listados en donde una paridad, el 50 % correspondió a bibliotecas estatales y el otro 50 % a privadas.

| Tabla 6. Distribución por origen de la Biblioteca | | |
|--|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Estatal | 49 | 65,3 |
| Privada | 26 | 34,7 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

4.2 Conocimiento y uso de los listados

Respecto de los ítems relacionados con el conocimiento, uso de los listados y los beneficios de su aplicación, el análisis mostró que de las 75 encuestas recibidas, como se aprecia en la tabla 7, más del 80 % de las bibliotecas tenía conocimiento de los listados.

| Tabla 7. Distribución por conocimiento de los listados | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| SI | 62 | 82,7 |
| NO | 13 | 17,3 |
| TOTAL | 75 | 100,0 |

Nuestra percepción, previo a la encuesta se inclinaba a sostener que el listado más conocido era el último desarrollado, los motivos que avalaban esta percepción fueron la fecha más reciente y el contenido exclusivo sobre encabezamientos de entidades argentinas, pero el análisis expuesto en la tabla 8 muestra que el listado más conocido y por ende utilizado es el Listado de autores institucionales general 2ª versión del año 1996. Cabe aclarar que ciertamente, la mayoría de los encabezamientos de Argentina estaban ya incluidos en el general. El total de esta tabla es mayor a 62 porque las opciones de selecciones eran múltiples.

| Tabla 8. Distribución por conocimiento de cada listado | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| General 1ª versión (1995) | 23 | 20,7 |
| General 2ª versión (1996) | 47 | 42,3 |
| República Argentina (1999) | 41 | 36,9 |
| TOTAL | 111 | 100,0 |

La forma de obtención de los listados también incluyó opciones múltiples por eso el total es mayor a 62, La tabla 9 muestra la acertada decisión de ponerlos en el sitio Web de una de los centros coordinadores, la biblioteca de la UADE, que por otra parte fue uno de los actores fundamentales para la concreción del proyecto.

| Tabla 9. Distribución por forma de obtención de los listados | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Los pedí a la coordinación de UNIRED | 15 | 23,1 |
| Los pedí a la biblioteca de UADE | 6 | 9,2 |
| Los bajé del sitio Web de la biblioteca UADE | 31 | 47,7 |
| Los pedí a un colega | 8 | 12,3 |
| Otros | 5 | 7,7 |
| TOTAL | 65 | 100,0 |

La frecuencia en el uso de los listados está analizada en la tabla 10, entre *siempre* y *frecuentemente* se llega a superar el 60 %, aquellos que lo obtuvieron, pero nunca lo usaron

| Tabla 10. Distribución por utilización de los listados | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Siempre | 15 | 24,2 |
| Frecuentemente | 24 | 38,7 |
| Algunas veces | 15 | 24,2 |
| Nunca | 8 | 12,9 |
| TOTAL | 62 | 100,0 |

alcanza solamente al 13 %.

La tabla 11 refuerza los resultados visibles en la tabla anterior al mostrar que el 60 % de las respuestas asignan a los listados una de las aspiraciones que tuvo UNIRED al desarrollarlos, que sirvieran para despejar dudas. Aunque también casi un 30 % los utiliza para enseñanza y aprendizaje.

| Tabla 11. Distribución por tipo de uso | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Para aprendizaje de AACR2 | 11 | 15,5 |
| Para enseñanza de AACR2 | 9 | 12,7 |
| Despejar dudas | 43 | 60,6 |
| Otros | 8 | 11,3 |
| TOTAL | 71 | 100,0 |

La contribución de los listados para mejorar la consistencia del catálogo, una de las prioridades de su construcción, muestra a través de la tabla 12 que más del 80 % de las respuestas *totalmente, mucho y suficiente* concuerdan positivamente con esa finalidad.

| Tabla 12. Mejorar la consistencia del catálogo | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Totalmente | 21 | 33,9 |
| Mucho | 20 | 32,3 |
| Suficiente | 10 | 16,1 |
| Poco | 6 | 9,7 |
| Nada | 5 | 8,1 |
| TOTAL | 62 | 100,0 |

Respecto de la indagación sobre la utilidad de una actualización de los listados, la tabla 13 evidencia que el 80 % considera útil la actualización, aunque un 11 % opina que solo hubiera sido necesario actualizar el de Argentina.

| Tabla 13. Opinión sobre necesidad de actualización de los listados | | |
|---|------------|-------|
| | Frecuencia | % |
| Si, hubiera sido útil | 43 | 69,4 |
| No fue necesario | 4 | 6,5 |
| Si, pero solo el de Argentina | 7 | 11,3 |
| Otros | 8 | 12,9 |
| TOTAL | 62 | 100,0 |

4.3 Sugerencias de la comunidad

El cuestionario incluyó una pregunta abierta que fue contestada solo por el 27 % de las bibliotecas. Estas respuestas traducidas en comentarios incluyen felicitaciones, sugerencias y alguna crítica.

Las sugerencias mencionan la necesidad de actualización permanente, la difusión mayor de la herramienta y su aporte significativo para la enseñanza-aprendizaje. Las críticas señalan que los listados presentan algunas inconsistencias y que la falta de una red de referencias más completa genera más dudas que soluciones.

5. Conclusiones

A trece años de la presentación del primer listado y luego de analizado el impacto podemos sacar varias conclusiones que incluyen logros positivos y desafíos pendientes. Respecto de los logros podemos decir que:

- Quedó instalada la importancia de la cooperación como pilar del control de autoridades.
- Los listados contribuyeron a mejorar la consistencia de los encabezamientos en los catálogos.
- Los listados, si bien surgieron como iniciativa de UNIRED para sus bibliotecas cooperantes fueron y son utilizados por otras bibliotecas.
- Queda claro que los listados no reemplazan al “control de autoridades”, pero sirvieron para instalar la idea de la necesidad de esta tarea que aún está pendiente en la Argentina.
- Los listados, que nacieron con la finalidad de ordenar y consistir los encabezamientos de un catálogo colectivo determinado, se convirtieron además en un instrumento de consulta para las tareas de catalogación y también como herramienta para la enseñanza y aprendizaje.

Los desafíos incluyen:

- No fue posible captar para el emprendimiento a la gran mayoría de las bibliotecas que forman parte de UNIRED.
- Todavía no tienen la difusión necesaria, existe un porcentaje de bibliotecas que aún no los conoce y podría utilizarlos, especialmente en la medida que no se concrete el control de autoridades institucionales argentinas con todos los componentes que un sistema de estas características exige,

Finalmente, se incluye la expresión textual de una biblioteca usuaria que resume la necesidad existente y la importancia de la cooperación para la realización de este tipo de actividades:

“Sería interesante poder crear una base de autoridades con formato MARC donde pudieran incorporarse (cooperativamente y en línea) los cambios de nombres y pertenencia [subordinación] a instituciones superiores, para una mejor identificación de la organización, especialmente las argentinas”

Bibliografía

1. BENNET, R; HENGEL-DITTRICH, C.; O'NEILL, E.T.; TILLET, B (2006). VIAF (Fichero de Autoridades Virtual Internacional) Uniendo los ficheros de autoridad de persona de la Deutsche Bibliothek y la Library of Congress. Trabajo presentado al World Library and Information Congress: 72nd IFLA General Conference And Council, 20-24 August 2006, Seoul, Korea. Traducción al español Ricardo Santos Muñoz.
2. FRIAS, J.A. (1994). El control de autoridades y el acceso a la información. En Pinto, M. (ed.). *Catalogación de documentos: teoría y práctica* (pp. 4345-477). Madrid: Síntesis,
3. FRÍAS, J.A. (1997). El OPAC y el futuro de los puntos de acceso a la descripción. *Boletín de Anabad*, 47 (1), 78-100.
4. GIORDANINO, E. (1995). Informe de la Reunión UNIRED "Normalización por AACR2 de autores institucionales". UADE, 3 de mayo de 1995. Buenos Aires, CIB/CPCECF [no publicado].
5. IFLA. (2000). *Form and structure of corporate heading*. <http://www.ifla.org/VII/s13/scatn/final2000.htm> [recuperado septiembre 6, 2007]
6. IFLA/FIAB. (1984). *Guidelines for authority and reference entries (GARE)*. London: IFLA.
7. IFLA (2006). *Declaración de principios internacionales de catalogación. Borrador final basado en las respuestas de los participantes de la IME ICC1 (diciembre 2004) con las recomendaciones de Buenos Aires, agosto 2004 y de Cairo, Egipto diciembre 2005 (actualizado 03 de abril 2006) Traducción: Elena Escolano Rodríguez; Revisión de Ageo García, actualizado por Ana L. Cristán*. <http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/source/statement-draft3apr06-clean-sp.pdf> [recuperado septiembre 6, 2000]
8. RECIARIA Asociación de redes de información. (2007). [artículo para la revista de AIBDA, borrador entregado por la coordinación de RECIARIA].
9. RUIZ PEREZ, R. (1998). Clasificación y caracterización de las entidades: una propuesta para su tratamiento catalográfico. *Revista Española de Documentación Científica*. 21 (2).
10. SVENONIUS, E. (ed.) (1989). *The conceptual foundations of descriptive cataloging*. San Diego: Academic Press,
11. UNIRED (1996). Listado de 3378 autores institucionales de acuerdo con AACR2. 2ª versión. <http://www.biblioteca.uade.edu.ar/biblioteca/NewBiblioWeb.htm> Buenos Aires. [recuperado septiembre 10, 2006]
12. UNIRED (1999). 1659 encabezamientos de autores institucionales de la República Argentina normalizados por AACR2. <http://www.biblioteca.uade.edu.ar/biblioteca/NewBiblioWeb.htm> Buenos Aires. [recuperado septiembre 10, 2006]

Listado de redes que conforman RECIARIA

1. ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Cordobesas);
2. AGRIS (Información Agropecuaria);
3. AMICUS (Universidad Privadas);
4. ASFIS/REDIPES (Ciencias Acuáticas y Pesqueras);
5. BIBLIOMED (Biomedicina);
6. BIPAT (Red de Bibliotecas Patagónicas);
7. CAICYT (Información Científica y Tecnológica);
8. CLACSO (Regional sobre Ciencias Sociales);
9. COMENIUS (Educación);
10. Consorcio Bibliotecas Unidesarrollo (Universidades);
11. Consorcio Nacional de Información Educativa;
12. INIS (Internacional de Información Nuclear);
13. Red de Bibliotecas de Derecho;
14. REDAR (Archivos de Arquitectura);
15. REDINFOR (Información Forestal);
16. Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas;
17. REMOS (Archivos Obreros y Trabajadores);
18. RENDIAP (Administración Pública);
19. RENICS (Ciencias de la Salud);
20. REPIDISCA (Salud Ambiental);
21. RIA (Red Interactiva de Arte);
22. RISEL (Información Sector Eléctrico);
23. RRIAN (Regional Área Nuclear);
24. SID (Multidisciplinaria);
25. SIDALC (Sistema de Información Agropecuario de las Américas);
26. SIDINTA (Tecnología Agropecuaria);
27. SISBI (Bibliotecas Universidad de Buenos Aires);
28. SIU (Distintas disciplinas abordadas en las universidades nacionales);
29. UNIRED (Información Económico y Social);
30. VITRUVIO (Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo).